



En Piura

Se inauguró Central Hidroeléctrica de Poechos con inversión privada de US\$ 16.4 millones



Perú - Ecuador, cuenta con una potencia de 15,4 MW y una producción anual de cerca de 70 GWh.

Su funcionamiento permitirá la interconexión eléctrica binacional Perú - Ecuador a través del sistema Piura - Sullana - Central Hidroeléctrica de Poechos - Loja y, junto con el sistema Tumbes - Guayaquil, la exportación de energía eléctrica al Ecuador.

Gracias a esta iniciativa, será posible, asimismo, la puesta en marcha del Pequeño Sistema Energético Sullana, que suministrará energía eléctrica a varios centros poblados de la zona que actualmente no tienen acceso a este servicio básico, beneficiando así a más de 20,000 familias.

La inauguración de este importante proyecto contó con la participación del Ministro de Energía, Jaime Quijandría; el Presidente Regional de Piura, César Trelles Lara; el Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional, Manuel Picasso; el Presidente del Directorio de SINERSA, Jorge Gruenberg; los Alcaldes de la zona, entre otros distinguidos invitados.

La edición N° 13 del Boletín Electrónico Semanal ampliará la información sobre este proyecto incluyendo importantes anuncios de inversión en el campo eléctrico.

El miércoles 24 de marzo fue inaugurada la Central Hidroeléctrica de Poechos I construida por la empresa Sindicato Energético S.A. (SINERSA) al pie de la represa Poechos, a unos 40 km de la ciudad de Sullana, departamento de Piura, y a 20 km de la frontera con el Ecuador.

La mencionada central, que representa una iniciativa concreta de inversión privada en el ámbito de ejecución del Plan Binacional

Se inicia primera fase del Proyecto del Santuario Nacional Tabaconas - Namballe

Una delegación de la Cooperación Técnica Belga, visitó la zona del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, en la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca.

La visita de campo se realizó con el propósito de llevar a cabo reuniones de trabajo con instituciones de Jaén y San Ignacio, así como con las autoridades locales de San Ignacio, Tabaconas y Namballe.

Las coordinaciones realizadas servirán para la formulación del documento técnico financiero como parte de la primera fase del proyecto.

IV Reunión del Comité Asesor Internacional CAI

El domingo 28 de marzo se llevará a cabo la IV Reunión del Comité Asesor Internacional en el marco de la cuadragésima quinta Asamblea Anual de Gobernadores del BID.

El CAI es un componente de la estructura organizativa del Plan Binacional cuyo objetivo es apoyar y hacer recomendaciones para el cumplimiento de las metas de elevar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas de Perú y Ecuador a fin de impulsar la integración y la cooperación entre ambos países.

Está integrado por Alemania, Brasil, España, Estados Unidos, Italia, Japón, Unión Europea, Corporación Andina de Fomento - CAF, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; es presidido por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y cuenta con la participación de Canadá, Bélgica (que se ha integrado últimamente) y el Banco Mundial como observadores.

Con la asesoría del técnico del BID, los Capítulos Perú y Ecuador han preparado un informe de progreso que incluye entre otros, los siguientes temas:

- ✓ El respaldo de los miembros del CAI para superar las limitaciones del endeudamiento externo de Perú y Ecuador a través de la aplicación de mecanismos financieros innovadores.
- ✓ La optimización en el uso de la cooperación no reembolsable y la aspiración de contar con recursos adicionales.
- ✓ El otorgamiento de asistencia técnica y financiera a favor de la estrategia de fomento a la inversión privada en la región fronteriza.

Taller Binacional del Programa de Capacitación y Difusión a funcionarios de instituciones de frontera

El Taller se llevó a cabo en Piura, los días 18 y 19 de marzo y contó con la participación de funcionarios de las instituciones fronterizas de ambos países y de la sociedad civil organizada.

En el marco de la reunión se formaron mesas de trabajo que dieron como resultado los siguientes propuestas que deberán ser aprobadas por el Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo, a cargo de las Cancillerías del Perú y Ecuador:

Comercio Fronterizo

- ☐ Establecimiento de una Declaración Aduanera simplificada para la atención a importaciones de consumo de hasta dos mil dólares americanos.
- ☐ Definición de las áreas geográficas donde se aplica el tráfico fronterizo de mercancías sin fines comerciales y de uso y consumo doméstico.
- ☐ Implementación de un formato único homologado de quejas administrativas ante las oficinas de Aduanas de Perú y Ecuador, de modo que sirva de herramienta para aplicar sanciones según las normas nacionales de cada país.

Asuntos Migratorios

- ☐ Cumplimiento del plazo de permanencia de los turistas (mínimo de 30 días y máximo de 90 días), conforme lo establece el Convenio Binacional sobre Tránsito de Personas.
- ☐ Homologación de los contenidos de la Tarjeta Andina de Migraciones (TAM) y difusión de su uso a fin evitar el ingreso ilegal de personas.
- ☐ Creación de los centros de internamiento temporal de migrantes.

Policía y Seguridad

- ☐ El personal operativo de tránsito de vehículos en la zona de frontera solicitará solo la documentación establecida dentro de la normativa legal y convenios existentes.
- ☐ Implementar normas para mejorar el tránsito vehicular en la zona de frontera.

Agenda del 28 de marzo al 4 de abril de 2004

Domingo 28
 ✓ IV Reunión del Comité Asesor Internacional, en el marco de la Asamblea Anual de Gobernadores del BID, en Lima.

Martes 30
 ✓ El Plan Binacional participará en la Reunión del Comité de Coordinación en Tumbes del proyecto Puyango - Tumbes.